DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICT. UOC

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 15/2021

Asunción, 19 de enero de 2021

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1601/2021 para *"Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en Asunción y Alrededores, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP4)"* - Ad Referéndum, emite el siguiente parecer:

La contratación de referencia fue solicitada a través del Interno DD/CD/44/2020 de fecha 30 de setiembre de 2020 generado por la Oficina de Coordinación de la Dirección de Distribución, autorizado por la Dirección de Distribución para las gestiones del llamado a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) como ID 386.472.-

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"3. Precios adjudicados por la propia Convocante… conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta…"*, aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Al respecto, efectuado el análisis de la documentación, es parecer de la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) que el Pliego de Bases y Condiciones se halla conforme a las disposiciones legales que rigen las contrataciones públicas. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad.

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su **Artículo 16° - TIPOS DE PROCEDIMIENTOS** - inc. a) Licitación Pública y **Artículo 18° - CLASIFICACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS**, inc. a) Nacionales. La modalidad a ser utilizada es de **Contrato Abierto**, regulado por el Art. 39 del Decreto N° 2992/19.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 15/2021

Asunción, 19 de enero de 2021

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 33 del Decreto Nº 2992/19.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
Dirección de Contrataciones Públicas

ACS/tm
DCP/DVN

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

OBJETO DEL LLAMADO:

"Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en Asunción y Alrededores, bajo la modalidad Contrato Abierto HHP4."

Metodología:

Se solicitó presupuesto vía correo electrónico a los siguientes potenciales oferentes:

1) saguan@saguan.com.py
2) administracion@pmingenieria.com.py
3) donmanuel422@gmail.com
4) estesa_1994@hotmail.com
5) cono@cono.com.py
6) electromach_py@hotmail.com
7) stelcipy@gmail.com
8) indelsaci@tigo.com.py
9) tecnica@cotepa.com.py
10) faoservicioselecricos@hotmail.com

Presentaron nota presupuesto dos oferentes.

Fuente:	**Precio 1** **LPN 1547/2020** **ACTA DE APERTURA N° 02/2020 – ÍTEM 53**	**Precio 2** **Nota presupuesto** **DON MANUEL** **del Ing. Manuel Román**	**Precio 3** **Nota presupuesto** **INDEL S.A.C.I.**

Cálculo de Precios Referenciales en Guaraníes

ÍTEM	Descripción	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL PROMEDIO EN Gs.
01	Asunción y Alrededores	170.000.-	158.000.-	185.000.-	171.000.-

Se anexan las documentaciones que respaldan cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia aplicando la combinación de dos fuentes.

Proceso realizado en el marco de la Ley de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario y conforme al Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

BZ/Cmt.

Lic. Baldomero Zacarías, Coordinador
Oficina de Coordinación y Control
de la Dirección de Distribución
N° de Empleado: 5782 - 10/12/2020

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/OM
ANDE

ACTA N° 3/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1547/2020

"Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)"

En la ciudad de Asunción, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el Salón Auditorio de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. Rossana Yudis, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE Lic. Jesús González y la Lic. Karen Ottonelli para el acto de apertura de sobres en el marco de la Licitación Pública Nacional aprobada por Resolución P/CP/ N°5920 de fecha 16 de enero de 2020, ID Nº 374119.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas indicadas en el cuadro más abajo y que son abiertas en el presente acto.

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No Aplica**

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a la lectura en voz alta de los precios de las ofertas. Asimismo, los precios correspondientes obran en las respectivas copias de listas de precios **FOLIADAS** (Del 1 al 339) presentadas por los siguientes oferentes y que forman parte de la presente Acta.

	Oferente	Constancia SIPE N°	Correo Electrónico
1.	CONSORCIO R-I DE ENERGÍA (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – INSUIN S.A.)	1589158 1591310	roggio@roggio.com.py
2.	AGRO INDUSTRIAL SAN JUAN S.R.L.	1589626	agrosanjuan@tigo.com.py darioaguileraparedes@gmail.com
3.	MADERIL PARAGUAYA S.R.L.	1591344	maderilparaguaya@hotmail.com
4.	ALI IMPORT EXPORT de Abundio López	1591032	Ali.imp.expor@gmail.com
5.	SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTO S.A.	1591031	Sanfrancisco.emp.sa@gmail.com
6.	PLUS INGENIERÍA S.A.	1590471	veronicaportaluppi@gmail.com
7.	B.H.M. INGENIERÍA S.R.L.	1591340	jorgeray@tigo.com.py
8.	ELECTROMECÁNICA D.S.A. S.R.L.	1588551	Electromecanicadsa@gmail.com
9.	EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.- EPESA	1591105	info@epesa.com.py
10.	TELMEC S.A.	1591150	Telmec.paraguay@gmail.com´
11.	ELECTRICIDAD SAN ANDRÉS De Fredy Guillen	1590409	san_andres208@hotmail.com
12.	3 HERMANOS de Vitalino Ojeda Ortega	1589978	Tres_3_hermanos@hotmail.com
13.	HAWA S.A.	1591045	mc.hawa@outlook.com
14.	ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco A. Ortiz R.	1591394	elemecingenieria@gmail.com
15.	ELEMEC INGENIERÍA IMPORT – EXPORT S.A.	1591322	elemecingenieriasa@gmail.com

45	72102201-002	Agencia Regional Itapua - Sección Servicio de Atención al Cliente María Auxiliadora - HHP1	Hora	Por Cantidad	2.100	4.200	0	0
46	72102201-002	Agencia Regional Itapua - Sección Servicio de Atención al Cliente Colonias Unidas - HHP1	Hora	Por Cantidad	1.000	2.000	960.000	1.920.000.000
47	72102201-002	Agencia Regional Itapua - Sección Servicio de Atención al Cliente San Pedro del Paraná - HHP1	Hora	Por Cantidad	1.000	2.000	970.000	1.940.000.000
48	72102201-002	Agencia Regional Misiones - Sección de Distribución Regional San Ignacio - HHP1	Hora	Por Cantidad	1.000	2.000	0	0
49	72102201-002	Agencia Regional Misiones - Sección Servicio de Atención al Cliente Ayolas - HHP1	Hora	Por Cantidad	850	1.700	0	0
50	72102201-002	Agencia Regional Misiones - Sección Servicio de Atención al Cliente San Juan Bautista - HHP1	Hora	Por Cantidad	900	1.800	950.000	1.710.000.000
51	72102201-002	Departamento de Distribución Regional Neembucu - Sección de Distribución Regional Pilar - I	Hora	Por Cantidad	2.050	4.100	0	0
52	72102201-002	Departamento de Distribución Regional Neembucu - Sección Servicio de Atención al Cliente A	Hora	Por Cantidad	715	1.430	0	0
53	72102201-002	Departamento de Distribución Agencia Asunción - Sección de Distribución Regional Asunción	Hora	Por Cantidad	13.450	26.900	(170.000)	4.573.000.000
54	72102201-002	Departamento de Distribución Agencia Asunción - Sección Servicio de Atención al Cliente Lu	Hora	Por Cantidad	3.025	6.050	180.000	1.089.000.000
55	72102201-002	Departamento de Distribución Agencia Asunción - Sección Servicio de Atención al Cliente Lin	Hora	Por Cantidad	2.855	5.710	0	0
56	72102201-002	Agencia Regional Central - Sección de Distribución Regional Capiatá - HHP4	Hora	Por Cantidad	5.100	10.200	0	0
57	72102201-002	Agencia Regional Central - Sección Servicio de Atención al Cliente Itaugua - HHP4	Hora	Por Cantidad	2.535	5.070	0	0
58	72102201-002	Agencia Regional Central - Agencia Regional Central - Sección Servicio de Atención al Cliente .	Hora	Por Cantidad	3.750	7.500	0	0
59	72102201-002	Agencia Regional Central - Sección Servicio de Atención al Cliente Ñemby - HHP4	Hora	Por Cantidad	1.850	3.700	0	0
60	72102201-002	Agencia Regional Central - Sección Servicio de Atención al Cliente Guarambaré - HHP4	Hora	Por Cantidad	2.525	5.050	0	0
61	72102201-002	Agencia Regional Cordillera - Sección de Distribución Regional Caacupé - HHP4	Hora	Por Cantidad	1.850	3.700	0	0
62	72102201-002	Agencia Regional Cordillera - Sección Servicio de Atención al Cliente San Bernardino - HHP4	Hora	Por Cantidad	1.000	2.000	0	0
63	72102201-002	Agencia Regional Cordillera - Sección Servicio de Atención al Cliente Eusebio Ayala - HHP4	Hora	Por Cantidad	1.000	2.000	0	0
64	72102201-002	Agencia Regional Paraguari - Sección de Distribución Regional Paraguari - HHP4	Hora	Por Cantidad	1.780	3.560	0	0
65	72102201-002	Agencia Regional Paraguari - Sección Servicio de Atención al Cliente Caapucú - HHP4	Hora	Por Cantidad	750	1.500	0	0
66	72102201-002	Agencia Regional Presidente Hayes - Sección de Distribución Regional Villa Hayes - HHP4	Hora	Por Cantidad	2.100	4.200	0	0
67	72102201-002	Agencia Regional Alto Paraguay - Sección de Distribución Regional Fuerte Olimpo - HHP4	Hora	Por Cantidad	650	1.300	0	0
68	72102201-002	Agencia Regional Boqueron - Sección de Distribución Regional Mariscal Estigarribia - HHP4	Hora	Por Cantidad	850	1.700	0	0
69	72102201-002	Agencia Regional Caaguazu - Sección de Distribución Regional Coronel Oviedo - HHP4	Hora	Por Cantidad	1.800	3.600	0	0
70	72102201-002	Agencia Regional Caaguazu -- Sección Servicio de Atención al Cliente Caaguazú - HHP4	Hora	Por Cantidad	1.850	3.700	0	0
71	72102201-002	Agencia Regional Caaguazu - Sección Servicio de Atención al Cliente J. E. Estigarribia - HHP4	Hora	Por Cantidad	1.650	3.300	0	0
72	72102201-002	Agencia Regional Caazapá - Sección de Distribución Regional Caazapá - HHP4	Hora	Por Cantidad	950	1.900	0	0
73	72102201-002	Agencia Regional Caazapá - Sección Servicio de Atención al San Juan Nepomuceno- HHP4	Hora	Por Cantidad	675	1.350	0	0
74	72102201-002	Agencia Regional Caazapá - Sección Servicio de Atención al Cliente Yuty - HHP4	Hora	Por Cantidad	625	1.250	0	0
75	72102201-002	Agencia Regional Guaira -Sección de Distribución Regional Villarrica - HHP4	Hora	Por Cantidad	1.000	2.000	0	0
76	72102201-002	Agencia Regional San Pedro - Sección de Distribución Regional San Pedro Ycuamandiyu - HHP	Hora	Por Cantidad	700	1.400	0	0
77	72102201-002	Agencia Regional San Pedro - Sección Servicio de Atención al Cliente San Estanislao - HHP4	Hora	Por Cantidad	1.500	3.000	0	0
78	72102201-002	Agencia Regional San Pedro - Sección Servicio de Atención al Cliente Capiibary - HHP4	Hora	Por Cantidad	605	1.210	0	0
79	72102201-002	Agencia Regional San Pedro - Sección Servicio de Atención al Cliente Santa Rosa del Aguaray -	Hora	Por Cantidad	1.600	3.200	0	0
80	72102201-002	Agencia Regional Concepcion - Sección de Distribución Regional Concepcion - HHP4	Hora	Por Cantidad	1.250	2.500	0	0
81	72102201-002	Agencia Regional Concepcion - Sección Servicio de Atención al Cliente Yby Ya'u - HHP4	Hora	Por Cantidad	500	1.000	0	0
82	72102201-002	Agencia Regional Concepcion - Sección Servicio de Atención al Cliente Vallemí - HHP4	Hora	Por Cantidad	500	1.000	0	0
83	72102201-002	Agencia Regional Concepcion - Sección Servicio de Atención al Cliente Horqueta - HHP4	Hora	Por Cantidad	650	1.300	0	0
84	72102201-002	Agencia Regional Amambay - Sección de Distribución Regional Pedro Juan Caballero - HHHP4	Hora	Por Cantidad	1.250	2.500	0	0
85	72102201-002	Agencia Regional Amambay - Sección Servicio de Atención al Cliente Capitán Bado - HHP4	Hora	Por Cantidad	425	850	0	0
86	72102201-002	Agencia Regional Amambay - Sección Servicio de Atención al Cliente Bella Vista Norte - HHP4	Hora	Por Cantidad	400	800	0	0
87	72102201-002	Agencia Regional Alto Parana - Sección de Distribución Regional Ciudad del Este - HHP4	Hora	Por Cantidad	8.850	17.700	0	0
88	72102201-002	Agencia Regional Alto Parana - Sección Servicio de Atención al Cliente Santa Rita - HHP4	Hora	Por Cantidad	1.750	3.500	0	0
89	72102201-002	Agencia Regional Alto Parana - Sección Servicio de Atención al Cliente Hernandarias - HHP4	Hora	Por Cantidad	1.750	3.500	0	0
90	72102201-002	Agencia Regional Alto Parana - Sección Servicio de Atención al Cliente San Alberto - HHP4	Hora	Por Cantidad	1.150	2.300	0	0
91	72102201-002	Agencia Regional Alto Parana - Sección Servicio de Atención al Cliente Juan L. Mallorquín - HH	Hora	Por Cantidad	1.200	2.400	0	0
92	72102201-002	Agencia Regional Canindeyu - Sección de Distribución Regional Salto del Guaira - HHP4	Hora	Por Cantidad	1.050	2.100	0	0

ITEM 53

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art.54° - Decreto Nº 21909/03
No implica conformidad de los montos
Oficina de Auditoría Informática

86

ING. VENANCIO SOLIS MEDINA

Claudia Martínez Tamás

De: Claudia Martínez Tamás
Enviado el: lunes, 23 de noviembre de 2020 16:11
Para: 'saguan@saguan.com.py'; 'administracion@pmingenieria.com.py'; 'donmanuel422@gmail.com'; 'estesa_1994@hotmail.com'; 'cono@cono.com.py'; 'electromach_py@hotmail.com'; 'stelcipy@gmail.com'; 'indelsaci@tigo.com.py'; 'tecnica@cotepa.com.py'; 'faoservicioselecricos@hotmail.com'
CC: Baldomero Zacarías; Eduardo Manuel Bareiro Lezcano
Asunto: Solcitud de Presupusto HHP4 - Asunción y Alrededores

Importancia: Alta

Señor Oferente

Solicitamos presupuesto para la "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en Asunción y Alrededores", para la Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón **(HHP4)**, bajo la Modalidad de una LPN - Contrato Abierto.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN HHP4	HHP4	Cantidad de HORAS	
		Cantidad máxima de Contratistas	Mínimas	Máximas
1	Asunción y Alrededores	08 (Ocho)	16.800	33.600
Especificaciones Técnicas Referenciales: LPN 1547/2020 – ID N° 374.119.				

El presente pedido se realiza en el marco de la Ley de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario y conforme al Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

Favor enviar nota de presupuesto debidamente consignada y sellada a los siguientes correos:

Baldomero_zacarias@ande.gov.py
Claudia_Martinez@ande.gov.py
Eduardo_Bareiro@ande.gov.py

Atentamente.

ANDE
Lic. Claudia Martínez Tamás
Ofic. De Coordinación y Control
De la Dirección de Distribución
Sede Central - Tel. 217-2926

INDEL S.A.C.I.

Industrial Electromecánica

Instalaciones Eléctricas
Montajes Industriales
Instalaciones Electromecánicas

Asunción, 9 de Diciembre de 2020.

Señores
ANDE
Presente

Atte.: ***Baldomero Zacarías / Claudia Martínez / Eduardo Bareiro.***

Referencia: ***Presupuesto Nº 3254: EJECUCION DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN ASUNCION Y ALREDEDORES – PRECIO UNITARIO HHP 4.***

De nuestra mayor consideración.

De acuerdo a Vuestro pedido elevamos a continuación la presente oferta.

ITEM 1.

Por suministro de mano de obra, herramientas y auxiliares para la ejecución de los trabajos de mejoras y mantenimiento de los componentes deli sistema de distribución de energía eléctrica en asunción y alrededores: MODALIDAD HHP4:

- ***01 HHP. MANO DE OBRA PARA TRABAJOS EN LA MODALIDAD HHP – EE.TT. LPN 1547/2020 – ID Nº 374.119.***

PRECIO TOTAL UNITARIO HHP4 IVA INCLUIDO Gs. 185.000.-

OBSERVACIONES:

1- ***El presente presupuesto no incluye:***

- *Provisión de material alguno.*

Sin otro particular le saludamos muy Atte.

Máximo Marcelo Leiva M.
INDEL S.A.C.I.

Atanasio González Nº 2120 y Fortín Galpón – Asunción - e-mail indelsaci@tigo.com.py
Asunción - Paraguay

Don Manuel
Los Redentoristas N° 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

Asunción, 25 de noviembre de 2020

Señores:
Administración Nacional de Electricidad.

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1547/2020 "EJECUCION DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN ASUNCION Y ALREDEDORES" para la obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP4). ID Nº 374.119

Me dirijo a ustedes en relación a la licitación en referencia a fin de remitirles el presupuesto solicitado

ÍTEM	DESCRIPCIÓN HHP4	HHP4	Cantidad de HORAS		Precio
		Cantidad máxima de Contratistas	Mínimas	Máximas	
1	Asunción y Alrededores	08 (Ocho)	16.800	33.600	**158.000**
Especificaciones Técnicas Referenciales: LPN 1547/2020 – ID N° 374.119.					

Sin otro particular me despido atentamente.

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

ANEXO

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.

3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

- Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

  1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

  2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

  3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

  4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

- A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.